

## Ricardo Roa fue citado por la Fiscalía a interrogatorio por presuntas irregularidades en compra de apartamento

diciembre 15, 2025

Escuchar el artículo dando click al reproductor:



El presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán, compareció este lunes ante la Fiscalía General de la Nación para rendir interrogatorio dentro de una investigación preliminar por posibles irregularidades en la adquisición de un lujoso apartamento en el norte de Bogotá.

La diligencia, fue adelantada por un fiscal adscrito a la **Dirección Especializada contra la Corrupción** y se enmarcó en la revisión de la compra del **apartamento 901**, que está ubicado en un edificio cercano al Museo El Chico, y fue negociado en **diciembre de 2022** por un valor cercano a los **1.800 millones de pesos**.



El caso se conoció en la opinión pública, tras una investigación periodística que reveló que el inmueble habría sido adquirido a través de una empresa vinculada al empresario del sector de hidrocarburos **Serafino Lacono**, y que algunos pagos se habrían canalizado mediante una firma asociada al coronel retirado **Juan Guillermo Mancera**, quien aparece mencionado como intermediario en la operación.

Según la Fiscalía, el interrogatorio busca esclarecer la **trazabilidad financiera de la compra**, la participación de terceros en los pagos y la relación de estos hechos con posteriores negocios en los que habrían coincidido empresas vinculadas a Mancera y filiales del grupo Ecopetrol.

Cabe mencionar que, desde que se conocieron los señalamientos, Roa ha sostenido que la compra del inmueble se realizó **con recursos propios**, sin irregularidades y cuando aún no sabía que sería designado presidente de Ecopetrol.

Así mismo, en entrevistas previas publicadas en medios, aseguró que desconocía la identidad del beneficiario final de la empresa vendedora y que durante la negociación solo tuvo contacto con representantes legales de una firma inmobiliaria.

Su abogado, **Juan David León**, ha indicado en diversas declaraciones que la defensa entregó a la Fiscalía un **expediente de más de 70 folios** con documentos que incluyeron contratos, escrituras, extractos bancarios, cheques y soportes de créditos financieros.

En este sentido, explicó que como cualquier otro ciudadano, Roa y su pareja, tenían un interés en adquirir una vivienda donde pudieran seguir realizando su vida en pareja, y que tenían la intención de llevar a cabo unos acercamientos para buscar un inmueble que cumpliera con sus necesidades.

Por lo que, habían hecho ofrecimientos por otros apartamentos que no se pudieron materializar y posteriormente, sostuvo el abogado, llegaron a materializarse con este apartamento, "sin siquiera tener conocimiento de que pertenecía o que era titularidad de una de las personas que está siendo mencionada en ese escándalo".

El abogado explicó además que los registros financieros confirmaban que el valor total de la operación fue de **1.800 millones de pesos**, cifra que aparece respaldada tanto en la escritura como en la promesa de compraventa. Añadió que el pago se realizó con el apoyo

### ÚLTIMAS NOTICIAS



Gobernador de Antioquia visitó Liceo Antioqueño de Bello tras accidente que dejó 17 muertos y 20 heridos

diciembre 15, 2025



Ataque armado en el norte del Cauca causó la muerte de un soldado en vacaciones y su padre

diciembre 15, 2025



Colombianos en la mira de autoridades migratorias de Europa. Esta es la historia

diciembre 15, 2025



Barranquilla hace todo para traer la Fórmula Uno. Así van las gestiones

diciembre 15, 2025



Juzgado ordenó a Petro rectificar señalamientos contra empresarios vinculados al senador Bernie Moreno

diciembre 15, 2025

de **créditos bancarios de alto monto**, lo que, según la defensa, demuestra que Ricardo Roa contaba con la capacidad económica necesaria para asumir la compra. Tras escuchar la versión de Roa, la Fiscalía deberá definir si existen méritos para **avanzar hacia una imputación de cargos** o si, por el contrario, el caso será **archivado**.



## MinDefensa descartó interferencia de Isabel Zuleta en operaciones militares tras reunión con la cúpula de la Fuerza Pública

El ministro de Defensa, Pedro Sánchez, aseguró que no se evidenció ninguna interferencia indebida de la senadora Isabel Cristina Zuleta en las operaciones de la Fuerza Pública, luego de una reunión sostenida en las instalaciones del Ministerio con la cúpula militar y de Policía y la propia congresista.

ifm ifm noticias



Google News

Recibe gratis nuestras



Artículo anterior

Gobernador de Antioquia visitó Liceo Antioqueño de Bello tras accidente que dejó 17 muertos y 20 heridos

### ÚLTIMAS NOTICIAS



Colombianos en la mira de autoridades migratorias de Europa. Esta es la historia



Barranquilla hace todo para traer la Fórmula Uno. Así van las gestiones



Juzgado ordenó a Petro rectificar señalamientos contra empresarios vinculados al senador Bernardo Moreno



Avanza audiencia de imputación de cargos contra Velasco y Bonilla, defensa argumentó inexistencia de contratos en caso UNGRD



Procuraduría pidió mantener en libertad a Nicolás Petro durante audiencia de medida de aseguramiento



Debate ideológico: Petro y Gaviria chocaron por la interpretación del momento político en Chile



Procuraduría indagará contratos sin ejecución y presuntas presiones políticas en el Fondo Adaptación



Daniel Quintero aseguró que AICO le otorgó aval para aspirar a la Presidencia



Candidaturas a la Cámara por Antioquia enunciaron respaldo a Sergio Fajardo



Se repite la historia. Como con los pasaportes, Gobierno disputa el contrato de Canal 1



Audiencia contra Bonilla y Velasco entró en fase decisiva tras pedido de medida de aseguramiento



Contingencia tecnológica obligó a INVIA a cambiar temporalmente el tránsito de permisos de carga extradimensional



Pacto Histórico exigió a la fiscal Luz



Oposición cuestionó a Petro por



Petro compara resultados electorales

### ÚLTIMAS NOTICIAS



Gobernador de Antioquia visitó Liceo Antioqueño de Bello tras accidente que dejó 17 muertos y 20 heridos

diciembre 15, 2025



Ataque armado en el norte del Cauca causó la muerte de un

Adriana Camargo la liberación de 11 capturados de la Primera Línea



Ministerio de Salud condenó asesinato de conductor de ambulancia en Puerto Santander

pronunciamientos sobre Chile y la situación regional



Juan Carlos Pinzón y Aníbal Gaviria sostuvieron encuentro en el marco del diálogo entre precandidatos presidenciales

en Chile con escenario político colombiano y abrió una nueva polémica



Ministerio de Minas y Energía publicó proyecto de resolución para uso transitorio de infraestructura de importación de gas

soldado en vacaciones y su padre

diciembre 15, 2025



Colombianos en la mira de autoridades migratorias de Europa. Esta es la historia

diciembre 15, 2025

Barranquilla hace todo para traer la Fórmula Uno. Así van las gestiones

diciembre 15, 2025

Juzgado ordenó a Petro rectificar

diciembre 15, 2025

El Ministerio de la Igualdad seguirá en debate en el Congreso tras votación que frenó su archivo

diciembre 15, 2025

Avanza audiencia de imputación de cargos contra Velasco y Bonilla, defensa argumentó inexistencia de contratos en caso UNGRD

diciembre 15, 2025

Cargar más >

< >

IFMNOTICIAS.COM - IFMDEPORTES.COM - IFMPLAY.COM -  
IFMRADIO.COM - INFONOTICIAS.CO



DIRECTORIO:

CONTACTO: [contacto@ifmnoticias.com](mailto:contacto@ifmnoticias.com)

REDACCIÓN: [redaccion@ifmnoticias.com](mailto:redaccion@ifmnoticias.com)

COMERCIAL: [comercial@ifmnoticias.com](mailto:comercial@ifmnoticias.com)

TRABAJA CON NOSOTROS: [talento.humano@ifmnoticias.com](mailto:talento.humano@ifmnoticias.com)

SÍGUENOS



© IFMNoticias - Copyright © 2021- Con el poder de BTODigital. Conozca nuestra [Política de privacidad](#) [¿Quiénes Somos?](#)

Política de privacidad [¿Quiénes Somos?](#)